



Amnistía Internacional

53 Theobald's Road
Londres WC1X 8SP
Inglaterra

Número 12, Marzo 1977

telefono 01-404 5831 Telex 28502

Campaña por los Prisioneros del Mes

Los casos de represión por motivos políticos, sociales o religiosos señalados en estas campañas llevan la marca común de violaciones de derechos humanos fundamentales. Se recuerda a quienes decidan tomar parte en la campaña en favor de estos presos que sus mensajes deben ser enviados rápidamente y sólo a las personas indicadas, o a las respectivas representaciones diplomáticas.

Es muy importante, para realmente beneficiar al preso, que los mensajes a las autoridades sean respetuosos y nunca sectarios.

Ibrahima LY, República del Malí

Ibrahima LY, de 40 años de edad y profesor de matemáticas en la *Ecole Normale Supérieure*, fué arrestado en Bamako, el 8 de Junio de 1974. Junto con otras 14 personas, se le acusó de redactar y distribuir un fascículo titulado *La Farce Electorale du 2 Juin 1974*. En dicha publicación, se urgía al pueblo a votar por "no" en un plebiscito convocado por el Comité Militar de Liberación Nacional (CMLN) para aprobar una nueva constitución. Supuestamente, este evento era el primer paso tendiente a un restablecimiento del gobierno civil.

El CMLN asumió el poder en 1968 después de un golpe militar encabezado por el Coronel Moussa TRAORE, que derrocó al gobierno del presidente civil Modibo KEITA.

La constitución de 1974 incorporaba dos artículos que provocaron especial oposición. Según el Artículo 76, se prohibía participar en actividades políticas a toda persona que hubiera desempeñado cualquier cargo de responsabilidad política o económica bajo el gobierno del Presidente Keita. Según el Artículo 78, la nueva constitución habría de entrar en vigencia sólo cuando el comité militar hiciera entrega del poder a un gobierno civil, cosa que se esperaba debía cumplirse dentro de un plazo de 5 años.

Se informa que el Sr. Ly, junto con las otras personas detenidas con él, fue objeto de maltrato durante los interrogatorios y antes de su traslado a una cárcel en el extremo norte de Mali.

Tras 10 meses de detención, fueron sometidos a juicio en Abril de 1975 y acusados de subversión con referencia a la producción y distribución del folleto.

La mayor parte de los acusados, incluso Ibrahima Ly, fueron sentenciados a 4 años de cárcel. Se cree que el Sr. Ly está cumpliendo su condena en la cárcel de Niomo, adonde se le trasladó desde Bamako en 1976.

Le rogamos enviar cartas, cortésmente redactadas (y en Francés si fuera posible) solicitando la liberación de Ibrahima Ly, a: Son Excellence Colonel Moussa Traore, Président du Gouvernement et Chef de l'Etat, Bamako, Mali.

Jenő GORDOS, *Yugoslavia*

Jenő GORDOS, técnico de laboratorio químico, fué arrestado en Subotica (provincia de Vojvodina) en Enero de 1976 por realizar "propaganda hostil".

Según se informó, era miembro activo de la minoría húngara de Yugoslavia en la provincia autónoma de Vojvodina, la cual formaba parte del Imperio Austro-Húngaro hasta 1918. El Sr. Gordos trabajó como técnico de laboratorio en un hospital de Suiza desde 1972 hasta 1975. Al regresar a Yugoslavia, fundó un teatro en lengua húngara, en Senta, y se dedicó al estudio de la literatura húngara.

Entre los documentos que fueron confiscados en el domicilio del Sr. Gordos después de su arresto, había un ejemplar de *Nemzetőr*, un periódico publicado en el extranjero por intelectuales de origen húngaro, que llamaba la atención sobre la herencia cultural y lingüística de Hungría, e incluía poesía de dicho país.

El periódico húngaro *Magyar Hírlap* informó que el Sr. Gordos fué sometido a juicio en Octubre de 1976 junto con el maestro Karoly Vicei, acusado de hacer circular propaganda hostil. También se le acusó de popularizar y propagar ideas nacionalistas.

Aún se desconoce la sentencia dictada contra el Sr. Gordos pero, actualmente, se encuentra preso en Subotica. Se informa que su salud se ha deteriorado y se cree que experimenta una considerable tensión nerviosa.

Le rogamos enviar cartas, cortésmente redactadas, solicitando la liberación de Jenő Gordos, a: Presidente J.B. Tito, Belgrado, SFR Yugoslavia.

Calixto RAMIREZ, *Paraguay*

Calixto RAMIREZ, campesino y miembro del Partido Colorado en el poder, ha estado detenido en el Paraguay por casi 12 años. Es uno de los numerosos prisioneros políticos detenidos en el Paraguay desde hace largo tiempo, sin que jamás se les haya formulado cargos formales, o sometido a autoridad judicial alguna.

Fué arrestado en 1965, por haberse negado, según se dice, a vender su cosecha de caña de azúcar a precios inferiores a los establecidos por la ley.

Tras haber sido arrestado, el Sr. Ramírez fue objeto de brutal tortura en el Departamento de Investigaciones de la Policía, sede de la policía política en Asunción.

En el Paraguay, es práctica común trasladar frecuentemente a los prisioneros de una comisaría a otra y, en este sentido, el Sr. Ramírez no fue una excepción. Actualmente, se encuentra detenido en Emboscada, una nueva penitenciaría a 40 km de Asunción, adonde han sido trasladados recientemente la mayor parte de los prisioneros políticos.

Calixto Ramírez ha llevado a cabo cuatro huelgas de hambre por lo menos, en protesta contra su detención. En 1972, él y otros prisioneros políticos detenidos desde hace largo tiempo, hicieron una huelga conjunta de hambre que finalizó luego de 90 días,

cuando las autoridades les aseguraron que serían puestos en libertad.

Posteriormente el Sr. Ramírez hizo otra huelga de hambre en Julio de 1974. En tal ocasión, él y otros prisioneros escribieron al Ministro del Interior solicitando ser puestos en libertad o enviados a exilio. Al destacar que se les había negado una auditoría legal para la discusión de sus casos, los firmantes de la carta declararon: "... si esto se hubiese hecho, habríamos sido puestos en libertad hace mucho tiempo, pues estamos seguros de que no hemos violado las leyes del país ni, menos aún, atentado en forma alguna contra la seguridad pública."

Las reiteradas huelgas de hambre, junto con el maltrato y las duras condiciones a que está sometido el detenido, han causado un grave deterioro a su salud. Además de una afección pulmonar, el Sr. Ramírez sufre de parálisis parcial en una pierna, y sus órganos de la vista y el oído están dañados.

Al margen de su confinamiento, en Julio de 1974, en una clínica policial después de una huelga de hambre, se le ha negado acceso en forma consistente a un tratamiento médico adecuado.

El Sr. Ramírez tiene 36 años de edad y está casado; su hija nació poco después de haber sido arrestado.

Le rogamos enviar cartas, cortésmente redactadas, solicitando la liberación de Calixto Ramírez, al: Exmo. Señor Presidente de la República del Paraguay, General de Ejército Alfredo Stroessner, Palacio de Gobierno, Asunción, Paraguay.

Aldo Silva ARANTES, *Brasil*

Aldo Silva ARANTES fué arrestado en São Paulo el 16 de Diciembre de 1976, junto con otros supuestos miembros del proscrito partido comunista-maoísta *Partido Comunista do Brasil* (PC do B). Las autoridades han admitido que se efectuaron seis detenciones, pero el Sr. Arantes es el único detenido cuya identidad ha sido revelada.

Primero, los prisioneros fueron llevados a un cuartel del ejército en Río de Janeiro, donde, sólo después de varias semanas de permanecer incomunicado, se permitió que Aldo Silva Arantes viera a sus familiares y abogados.

Según se dice, y antes de que los prisioneros fueron trasladados de vuelta a São Paulo, el Sr. Arantes fue objeto de la tortura más brutal en dicho cuartel.

El 28 de Enero, abogados y familiares lo visitaron en la sección de investigaciones del ejército DOI-CODI (Departamento de Operaciones e Información; Comando de Operaciones para Defensa Interna) en São Paulo. En sus brazos y pies, mostraba claras huellas de castigos corporales. Estaba cubierto de hematomas y heridas, y experimentaba dificultad para caminar y sentarse. El dijo que, un día antes, había sido torturado por espacio de 12 horas.

Dos abogados franceses, Louis JOINET de la Administración Central de Justicia en París y Mario STASI de la Asociación Francesa de Abogados, viajaron al Brasil y prepararon un informe sobre el caso a principios de Febrero.

En dicho informe se basó la protesta formulada por los abogados ante un tribunal militar, por la tortura infligida a el Sr. Arantes. El tribunal rechazó la protesta el 10 de Febrero y además negó autorización para efectuar el examen médico independiente solicitando por los abogados.

Es éste el primer caso en su tipo en São Paulo, del que se tenga conocimiento desde Enero de 1976, fecha en que el Presidente Ernesto GEISEL substituyó al comandante local del ejército.

Las informaciones que circulan sobre la tortura de Aldo Silva Arantes aumentan el temor por la seguridad física de las personas que fueron arrestadas junto con él.

Le rogamos enviar cartas, cortésmente redactadas, solicitando un examen médico independiente para Aldo Silva Arantes y la publicación de los nombres de todos los prisioneros que fueron arrestados en São Paulo el 16 de Diciembre, a: General Dilermando Gomes Monteiro, Comandante de II Exercito, 1600 Av. Soares, São Paulo, Brasil; y a: Ilmo. Senhor Governador do Estado do São Paulo, Paulo Egidio Martins, Palacio dos Bandeirantes, Av. Morumbi, São Paulo, Brasil.

Jaime PEREZ, *Uruguay*

El número de los Prisioneros del Mes correspondiente al mes de Febrero, incluyó una apelación en favor del sindicalista Jaime PEREZ, encarcelado en Septiembre de 1976 y desaparecido desde la fecha.

Fuentes informativas comunican la reaparición de Jaime Pérez en la cárcel. Además de que se recomienda continuar enviando apelaciones en su favor, se ruega solicitar la puesta en libertad de Jaime Pérez y no más información acerca de su actual paradero.

*

*

*

Durante el mes de Enero el Secretariado Internacional ha sido informado de la puesta en libertad de 112 prisioneros adoptados por AI y a su vez ha adoptado a 158 nuevos casos.